

# EQUIPAMIENTO & MOBILIARIO



**MEMORIA DESCRIPTIVA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO**

**PROYECTO:**

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 009 ZOILA DELGADO DE QUINTANA DE CENTRO POBLADO EL RECREO DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”



**I. GENERALIDADES**

El presente estudio se realiza y está relacionado en concordancia con el proyecto de inversión pública, con la finalidad de mejorar la capacidad y calidad educativa de los estudiantes de la Institución Educativa de Primaria de la I.E. N° 009 “Zoila Delgado de Quintana” de Tumbes del centro poblado el recreo en el Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.

La intervención se realiza de acuerdo a la necesidad que ha sido identificada en el perfil de inversión pública, tomando en consideración las demandas expresadas y que han sido contrastadas con la realidad, constituyendo elementos suficientes, condicionantes que dan como resultado la propuesta arquitectónica que se ha detallado.

El diseño arquitectónico propuesto se enmarca dentro de la normatividad y reglamentación vigente para infraestructura educativa. La propuesta arquitectónica desarrollada es coherente con las necesidades que demanda el establecimiento educativo descrito, considerando las sugerencias técnicas planteadas en las diferentes reuniones de trabajo efectuadas en la etapa del desarrollo del presente estudio.

El mobiliario y equipamiento educativo se ha planteado de acuerdo a las necesidades de funcionalidad, respecto a las actividades que se llevaran a cabo en cada espacio proyecto en el expediente técnico, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados que es lograr una adecuada prestación del servicio educativo a los estudiantes de la Institución Educativa de nivel Primaria de la I.E. N° 009 “Zoila Delgado de Quintana” del centro poblado el recreo en el Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.

**II. LOCALIZACIÓN Y CARACTERISTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA**

- Departamento / Región : Tumbes
- Provincia : Tumbes
- Distrito : Tumbes
- Localidad : Centro Poblado “El Recreo”
- Zona : Urbana

Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066



Dirección : Calle Miraflores N° 201

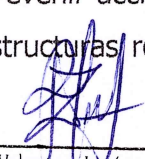
### **III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

- La adquisición del mobiliario, equipamiento escolar básico y su implementación en la **I.E. N° 009 “Zoila Delgado de Quintana” del centro poblado el recreo en el Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.**
- Dotar de un mobiliario y equipamiento que sea funcional, óptimo y de buena calidad; con la finalidad de conseguir mejoras educativas en la población estudiantil.
- Mejorar las condiciones educativas de los alumnos, docentes y personal administrativo con la incorporación de mobiliario y equipamiento acorde a las necesidades identificadas en el estudio de pre inversión.

### **IV. IMPORTANCIA DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN UNA I.E.**

El mobiliario y el equipamiento en un colegio son esenciales por varias razones, ya que impactan directamente en la experiencia educativa, el bienestar de los estudiantes y la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las razones clave incluyen:

- **Confort y Bienestar:** Un mobiliario adecuado, como sillas y mesas ergonómicas, contribuye al confort físico de los estudiantes. Esto puede mejorar su concentración y reducir la fatiga, lo cual es fundamental para su aprendizaje.
- **Facilita la Interacción y el Trabajo en Equipo:** Los espacios y muebles bien diseñados pueden fomentar la interacción entre los estudiantes. Por ejemplo, mesas que se pueden reconfigurar para trabajar en grupos, o áreas comunes que favorezcan la colaboración, ayudan a crear un ambiente de aprendizaje más dinámico.
- **Estimula la Creatividad y el Aprendizaje Activo:** El equipamiento adecuado (como pizarras interactivas, tecnologías educativas, materiales didácticos) puede estimular la creatividad de los estudiantes y facilitar métodos de enseñanza más activos e innovadores.
- **Seguridad:** El mobiliario escolar debe estar diseñado para prevenir accidentes. Muebles con bordes redondeados, materiales no tóxicos y estructuras robustas ayudan a garantizar un ambiente seguro para los estudiantes.

  
Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066



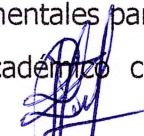
- **Organización y Eficiencia:** Un buen diseño de espacios y mobiliario permite una mejor organización en las aulas, lo que facilita tanto la labor del profesor como el aprendizaje de los estudiantes. Estanterías, armarios y otros equipamientos permiten una distribución ordenada del material escolar, evitando distracciones y desorden.
- **Inclusividad:** El mobiliario debe ser accesible para todos los estudiantes, incluidas aquellas personas con discapacidades. Esto asegura que todos tengan las mismas oportunidades de aprender en un entorno adecuado.
- **Ambiente Atractivo y Motivador:** El mobiliario y equipamiento bien seleccionados también influyen en el ambiente visual y emocional del colegio. Un espacio bien decorado, organizado y adaptado a las necesidades educativas puede motivar a los estudiantes y hacer que se sientan más a gusto en su entorno.



En resumen, el mobiliario y el equipamiento en un colegio son fundamentales para crear un entorno de aprendizaje que favorezca tanto el desarrollo académico como el bienestar emocional y físico de los estudiantes.

#### **V. FINALIDAD**

Que el mobiliario y equipamiento fomente el aprendizaje, promueva la interacción y motivación del estudiante, lo cual es fundamental en el rendimiento escolar de los alumnos en sus diferentes edades; asimismo un adecuado mobiliario y equipamiento escolar aumenta la colaboración, concentración, participación y estimulación del alumnado. Por otro lado; los docentes pueden beneficiarse de contar con aulas con mobiliario adecuado, de tal forma que existan condiciones de comodidad, flexibilidad, apoyo y funcionalidad.

  
Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066

#### **VI. DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LAS METAS FÍSICAS**

Para la cuantificación de mobiliario y equipamiento para las aulas, talleres, biblioteca, AIP, salón de usos múltiples, depósitos, ambientes administrativos, se ha consultado las siguientes fuentes:

- Para realizar la distribución de los espacios y cantidad de alumnos se ha tenido en cuenta las normas vigentes del Ministerio de Educación; los indicadores que muestra el ESCALE-MINEDU (Estadística de la Calidad Educativa).
- Para la cuantificación del mobiliario por cada tipo de ambiente que compone la institución educativa en el nivel PRIMARIA, se ha tomado como base la Norma



Técnica "Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria – 2019", aprobada con R.V.M. N°084-2019 – MINEDU.

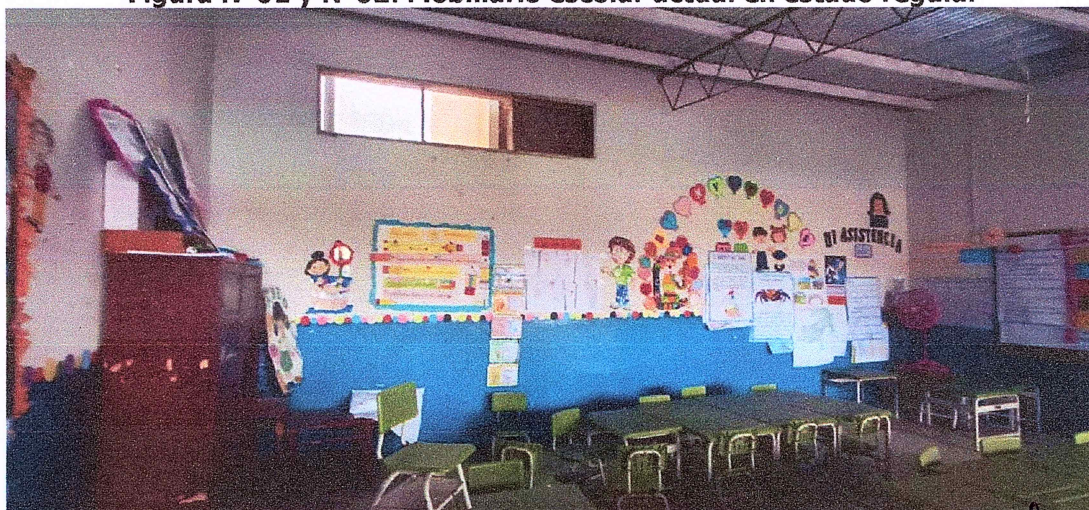
- Para el diseño del mobiliario y sus dimensiones reglamentarias según la necesidad de cada ambiente que cuenta la institución educativa en el nivel PRIMARIA, se ha tomado como base las Normas Técnicas "Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular – 2023", aprobada con Resolución Viceministerial. N°019-2023 – MINEDU y "Criterios de Diseño para Ambientes de Servicios de Alimentación en los Locales Educativos de la Educación Básica", aprobada con Resolución Viceministerial. N°054-2021 – MINEDU



### **VII. DEL ESTADO SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO**

En la actualidad, la institución educativa presenta un mobiliario y equipamiento cuyas características no satisfacen las necesidades del alumnado.

**Figura N°01 y N°02: Mobiliario escolar actual en estado regular**



Fotografía Propia



Fotografía Propia

Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066



Figura N°03, N°04 y N°05: Acumulación de material y equipos de la I.E

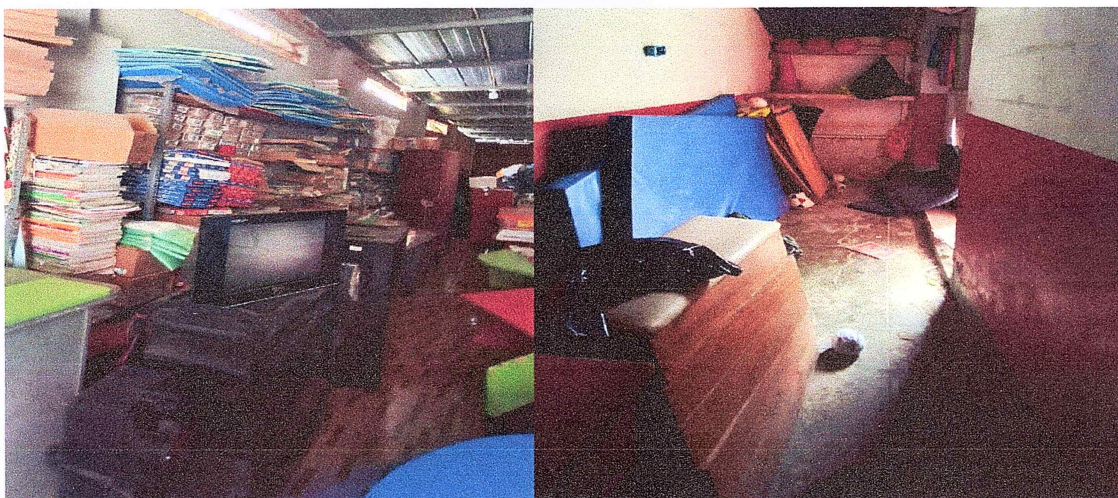


Fotografía Propia



Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066

Fotografía Propia



Fotografía Propia

El equipamiento actual del plantel educativo resulta obsoleto y limitado, ya que no responde a las necesidades pedagógicas ni tecnológicas contemporáneas. Esta situación se vuelve aún más evidente considerando que el proyecto contempla la construcción de

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 009 ZOILA DELGADO DE QUINTANA DE CENTRO POBLADO EL RECREO DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

nuevos ambientes educativos, los cuales demandan infraestructura y mobiliario actualizados para garantizar un funcionamiento óptimo. Por ello, se hace necesaria la implementación de equipamiento moderno y suficiente, que contribuya al desarrollo adecuado de las actividades académicas y administrativas previstas.

**Figura N°06 y N°07: Material educativo desordenado en depósitos y en aulas**



Fotografía Propia



Fotografía Propia

Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066

Por tal motivo se han considerado equipos que se encuentran en el proyecto de inversión pública viable, teniendo en cuenta que esta calificación, evaluación y determinación corresponde exclusivamente a lo proporcionado por el área usuaria, quien indico el estado de conservación de los equipos y mobiliario existente.

De la misma manera se realizó la coordinación respectiva con el plantel y se explicó cada uno de los ambientes proyectados con el respectivo mobiliario que está siendo considerado en el proyecto como nuevo a adquirir en su totalidad, por lo tanto, el existente no es compatible con los nuevos espacios (ambientes) y las nuevas funciones que se desarrollaran en el mismo.



**a. DE LAS GARANTIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y EL MOBILIARIO**

**GARANTIA DEL PRODUCTO**

El Suministro del Mobiliario y los Equipos que se encuentran considerados y presupuestados, deberán tener una garantía mínima de 01 Año contados a partir de su puesta en funcionamiento y/o conformidad del servicio por parte del responsable designado por la entidad, esta garantía podrá ser modificada salvo con la Presentación de una Garantía de la Fábrica o Casa Matriz distribuidora del Producto.

Si existiera desperfecto de fábrica, mal funcionamiento no atribuible al uso propio, de algún equipo suministrado por el Proveedor o Contratista dentro del periodo de Garantía, Este está obligado a reemplazarlo por otro de las mismas características técnicas que el anterior o superior.

**b. MANTENIMIENTO**

El mantenimiento de los equipos y mobiliario deberá realizarse cada 06 meses, salvo que el fabricante, Proveedor o Contratista de los Equipos recomiende lo contrario, además están obligados a otorgar la Capacitación al personal designado por la entidad para el correcto manipuleo del Mobiliario y los Equipos que está suministrando.

**c. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO**

El proyecto de inversión pública surge de lo estipulado en el perfil de inversión. Se busca mostrar y explicar el planteamiento de intervención general en la **I.E. N° 009 “Zoila Delgado de Quintana” del centro poblado el recreo en el Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes.** referido a la especialidad de equipamiento y mobiliario. Luego de la visita técnica realizada a campo y posterior diagnóstico del estado físico funcional del equipamiento y basado en la propuesta de intervención considerada en la especialidad de arquitectura se ha determinado la reposición en su totalidad del equipamiento y mobiliario encontrado en la Institución Educativa.

**VII. METAS DEL PROYECTO**

La propuesta en la implementación de mobiliario, conlleva a una optimización de los recursos educativos que se brindaran dentro del plantel para el buen uso de sus instalaciones, el mobiliario proyectado es el siguiente:

El **mobiliario** consta de lo siguiente:

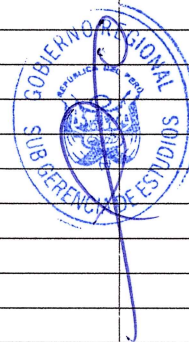
Valeria Valentina Jiménez Zarate



ARQUITECTA  
CAP N° 24066



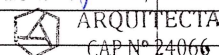
PARTIDA	ESPECIFICACIONES	TOTAL	UNIDAD
<b>06.00</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO</b>		
<b>06.01</b>	<b>MOBILIARIO</b>		
<b>06.01.01</b>	<b>ESCRITORIOS</b>		
06.01.01.01	Escritorio Docente (1.20m x 0.60m x 0.75m)	15.00	UND
06.01.01.02	Escritorio para Computadora (1.00m x 0.60m x 0.75m)	1.00	UND
<b>06.01.02</b>	<b>SILLAS</b>		
06.01.02.01	Silla para Adulto (0.85m x 0.40m x 0.36m)	15.00	UND
06.01.02.02	Silla para Estudiante (0.32m x 0.27m x 0.67m)	120.00	UND
06.01.02.03	Silla para Estudiante (0.34m x 0.30m x 0.74m)	292.00	UND
06.01.02.04	Silla para Estudiante (0.36m x 0.33m x 0.79m)	134.00	UND
06.01.02.05	Silla Regulable para Estudiante (0.36m x 0.33m x 0.36m)	36.00	UND
06.01.02.06	Silla Gerencial Giratoria	1.00	UND
06.01.02.07	Silla Mueble	13.00	UND
<b>06.01.03</b>	<b>MESAS</b>		
06.01.03.01	Mesa de Trabajo (0.50m x 0.60m x 0.56m)	120.00	UND
06.01.03.02	Mesa de Trabajo (0.60m x 0.60m x 0.61m)	150.00	UND
06.01.03.03	Mesa de Trabajo (0.50m x 0.60m x 0.66m)	90.00	UND
06.01.03.05	Mesa de Reuniones (2.40m x 1.00m x 0.75m)	1.00	UND
06.01.03.06	Mesa de Trabajo (1.20m x 0.80m x R)	8.00	UND
06.01.03.07	Mesa de Trabajo (2.00m x 1.00m x 0.66m)	5.00	UND
<b>06.01.04</b>	<b>MUEBLES</b>		
06.01.04.01	Estante divisiones (0.80m x 0.60 x 1.80m)	7.00	UND
06.01.04.02	Estante divisiones (0.80m x 0.30 x 1.50m)	10.00	UND
06.01.04.03	Estante divisiones (0.90m x 0.45 x 1.80m)	5.00	UND
06.01.04.04	Estante para baterias fotovoltaicas (1.00m x 0.90m)	1.00	UND
06.01.04.05	Armario para adulto (0.90m x 0.45 x 1.80m)	28.00	UND
06.01.04.06	Mueble bajo para guardado de mochila y/o recursos (0.90m x 0.40 x 1.80m)	36.00	UND
06.01.04.07	Mueble alto para guardado de material educativo (0.60m x 0.40 x 1.00m)	12.00	UND
06.01.04.08	Credenza (1.20m x 0.40 x 0.75m)	1.00	UND
06.01.04.09	Estante Metalico (0.90m x 0.45m x 1.70m)	22.00	UND



El **equipamiento** consta de lo siguiente:

<b>06.02</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>06.02.01</b>	<b>PIZARRAS</b>		
06.02.01.01	Pizarra acrilica (3.40m x 1.20m)	15.00	UND
<b>06.02.02</b>	<b>EQUIPOS MULTIMEDIA</b>		
06.02.02.01	Proyector multimedia	15.00	UND
06.02.02.02	Ecran pantalla electrica (3.05m x 1.72m)	15.00	UND
06.02.02.03	Impresora multiifuncional	4.00	UND
<b>06.02.03</b>	<b>PC Y LAPTOPS</b>		
06.02.03.01	Computadora de escritorio	3.00	UND
06.02.03.02	Laptop	39.00	UND
<b>06.02.04</b>	<b>TV Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS</b>		
06.02.04.01	Camara fotografica	1.00	UND
06.02.04.02	Sistema de auriculares	37.00	UND
06.02.04.03	Estabilizador de voltaje	1.00	UND
06.02.04.04	Extension electrica 3 tomas	1.00	UND
06.02.04.05	Sistema de alimentacion ininterrumpida	1.00	UND
06.02.04.06	Gabinete 9 RU	2.00	UND

Valeria Valentina Jiménez Zarate





<b>06.02.05</b>	<b>EQUIPAMIENTO EDUCACION FISICA</b>		
06.02.06.01	Parantes de voley con sistema de tension	2.00	UND
06.02.06.02	Net de voley profesional	1.00	UND
06.02.06.03	Silbatos	5.00	UND
06.02.06.04	Pelotas de basquet N°07	4.00	UND
06.02.06.05	Cronometro digital a pilas	2.00	UND
06.02.06.06	Pelotas de voley N°05	4.00	UND
06.02.06.07	Pelotas de futbol N°05	4.00	UND
06.02.06.08	Balanza electronica de vidrio	1.00	UND
06.02.06.09	Soga para saltar con peso	3.00	UND
06.02.06.10	Juego de conos para deporte	2.00	UND
<b>06.02.06</b>	<b>ESPEJOS</b>		
06.02.08.01	Espejo para baño biselado (2.60m x 1.00)	10.00	UND
<b>06.02.07</b>	<b>BANDA</b>		
06.02.09.01	Trompeta	2.00	UND
06.02.09.02	Bombo	1.00	UND
06.02.09.03	Tarola	2.00	UND
06.02.09.04	Platillo	3.00	UND
06.02.09.05	Pandereta	1.00	UND
06.02.09.06	Bajo de Viento	2.00	UND
06.02.09.07	Lira Roma	4.00	UND
06.02.09.08	Trombon de Vara	2.00	UND
06.02.09.09	Corneta	3.00	UND
06.02.09.10	Clarinete	3.00	UND
06.02.09.11	Saxo	2.00	UND
06.02.09.12	Tambores	2.00	UND
<b>06.02.08</b>	<b>EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO</b>		
06.02.08.01	Ventilador de techo	66.00	UND
06.02.08.02	Aire Acondicionado 18000 BTU	2.00	UND
06.02.08.03	Papelera de 26.2L.	17.00	
06.02.08.04	Papelera de 15L.	28.00	UND
06.02.08.05	Dispensador de papel higienico	12.00	UND
06.02.08.06	Dispensador de papel toalla	12.00	UND
06.02.08.07	Portarollo papel higienico	12.00	UND
06.02.08.08	Dispensador de jabon liquido	36.00	UND
06.02.08.09	Rack para proyector multimedia	14.00	UND
06.02.08.10	Rack para laptops	3.00	UND
06.02.08.11	Soporte para escoba, trapeador y recogedor	1.00	UND
06.02.08.12	Kit escoba + recogedor	1.00	UND
06.02.08.13	Trapeador	1.00	UND
06.02.08.14	Bandera de Perú	1.00	UND
06.02.08.15	Bandera de Tumbes	1.00	UND
06.02.08.16	Podio de madera	1.00	UND
06.02.08.17	Plataforma de carga 150kg.	1.00	UND
06.02.08.18	Transporte de Mobiliario y Equipo	1.00	UND



*[Handwritten signature]*

Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066

### VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto consta de la implementación de equipamiento, mobiliario de madera, melamina y polipropileno (según se especifique) para dotar a la institución educativa, a su vez contribuir al adecuado desarrollo de las actividades tanto administrativas, deportivas y



educativas dentro del plantel, por tal se han considerado escritorios, mesas, sillas, armarios, exhibidores, estantes, implementos deportivos entre otros.

Además, el planteamiento consta de una tecnología de última generación en cuanto a equipamiento informático, en cuanto a la distribución del equipamiento, esta se ha diseñado internamente, de manera que el mobiliario en cada oficina sea el adecuado para el desarrollo de funciones en cada una de ellas, los planos detallan la distribución del mobiliario y equipamiento según el requerimiento indicado por ambiente, en base a la normativa vigente.

### **IX. CONDICIONES Y RECOMENDACIONES**

- Los equipos deberán indicar la marca y procedencia.
- Los equipos ofertados deberán tener sus especificaciones técnicas generales y detalles.
- Los equipos deberán reunir condiciones de calidad, solidez y durabilidad.
- Los modelos de los equipos a adquirirse estarán diseñados para aplicar las técnicas vigentes de atención y mantenimiento, evitando dotar a la institución educativa de equipos obsoletos. Por ello hay que prevenir los rápidos cambios en la tecnología que ocurren actualmente.
- Los equipos de estructura sencilla y facilidad de manejo serán preferibles a los de marcada sofisticación.
- Se deberá contar con la garantía de las casas proveedoras.
- Se buscará la mejor relación costo-efectividad.
- El ciclo de vida útil de los insumos y la modalidad de proveeduría.
- Se deberán solicitar los catálogos y manuales de los equipos, de instalación, operación y mantenimiento; guardarlos convenientemente y al alcance del operador.



  
Valeria Valentina Jiménez Zarate  
ARQUITECTA  
CAP N° 24066